



3177
DECRETO N° _____/

TEMUCO, 12 SEP 2022

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3483 de fecha 16 de diciembre 2021 que aprueba y desagrega el Presupuesto Municipal para el año 2022.

2.-El Decreto Alcaldicio N° 3859 de fecha 31 de diciembre 2021, que aprueba los gastos del Departamento de Medio Ambiente 2022

3.- El Ordinario N°634 de fecha 10 de diciembre 2021 que comunica acuerdo el Concejo Municipal que aprueba el Plan de Desarrollo Comunal y sus modificaciones para el año 2022.

4.- Las Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad del Municipio, de llevar a cabo el proceso de la Rebaja en el pago de los Derechos de Aseo por concepto de reciclaje año 2022, para lo cual se requiere la contratación de 2 monitores que realicen el proceso de recopilación y validación de datos de los inscritos a través de la página web del municipio.

DECRETO:

1.- Modifíquese el Decreto Alcaldicio N°3859 ^{de} con fecha 31 de diciembre de 2021, en el punto 2.6. en Recursos Humanos del centro de costo 12.09.09 (Gestión de Residuos), debe agregarse la contratación de 2 monitores por el periodo de 3 meses, por un monto de \$1.000.000 mensual c/u. Los monitores tendrán las siguientes funciones específicas:

- Recopilación de la información de los vecinos de la comuna que se inscriba en el proceso de la rebaja.
- Comunicarse con inscritos 2021 para validar la información para obtener la rebaja 2022
- Validar la información de los inscritos 2022 en forma presencial
- Traspasar la información de la validación a planillas Excel
- Entregar semanalmente los listados de los vecinos que ya están con el proceso completo
- Apoyar en el proceso final con las personas validadas para entregar decretos finales al depto. De rentas y patentes

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE








GFB / PFE / mjsr

Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Aseo y Ornato.
- Oficina de Partes